



Notaria Santiago Alvaro David González Salinas

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REVOCACION DE DESIGNACION DE ADMINISTRADOR FASHIONS PARK CORREDORES DE SEGUROS SPA otorgado el 09 de Diciembre de 2020 reproducido en las siguientes páginas.

Notaria Santiago Alvaro David González Salinas.-

Agustinas 1070, 2 piso.-

Repertorio N°: 47618 - 2020.-

Santiago, 09 de Diciembre de 2020.-



723456880314
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 723456880314.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4808-723456880314.-

ALVARO D. GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

NOTARIA N° 42

Agustinas N°1070, segundo piso
SANTIAGO

REPERTORIO: 47.618-2020

OT: 98.098

JT.

REVOCACIÓN DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR

“FASHION’S PARK CORREDORES DE SEGUROS SpA”



EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, ante mí, **JOSE LEONARDO BRUSI MUÑOZ**, Abogado, Notario Público de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, suplente del Titular, don **ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS**, según consta en el Decreto Judicial debidamente protocolizado al final de los registro del mes pertinente, con oficio en calle Agustinas número mil setenta, segundo Piso, Santiago, comparecen: don **VÍCTOR HUGO FLORÁS FIGUEROA**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos catorce mil ciento ochenta guión dos, y don **JOSÉ IGNACIO AGUERREA MELLA**, chileno, soltero, empleado, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos veintinueve mil ochocientos ocho guión dos, ambos en representación, según se acredita al final, de **“INMOBILIARIA E INVERSIONES PANGUIPULLI S.A.”**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario numero setenta y ocho millones setecientos cuatro mil guión cuatro, todos domiciliados en Panamericana Norte N° cinco mil novecientos cincuenta y un, comuna de Conchalí, Santiago; los comparecientes mayores de edad, quienes acreditaron sus identidades con las cédulas mencionadas, y exponen: **PRIMERO: Antecedentes. Uno)** “Fashion’s Park Corredores de Seguros SpA”, en adelante también e indistintamente “la Sociedad”, se constituyó por escritura pública de fecha trece

Pag: 2/5



Certificado N°
723456880314
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



ALVARO D. GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

NOTARIA N° 42

Agustinas N°1070, segundo piso

SANTIAGO

de junio de dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y dos, número veintitrés mil doscientos setenta y dos del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año dos mil diecinueve; y se publicó en el Diario Oficial de fecha diecisiete de junio del mismo año. **Dos)** Hasta la fecha, la única accionista de "Fashion's Park Corredores de Seguros SpA" es la compareciente, "Inmobiliaria e Inversiones Panguipulli S.A.". **Tres)** En los estatutos sociales de "Fashion's Park Corredores de Seguros SpA" se estableció que la sociedad será administrada y representada legal, judicial y extrajudicialmente por los administradores que designe la mayoría absoluta de los accionistas reunidos en junta, quienes fijarán las facultades, modalidades de ejercicio y/o limitaciones de dichos administradores; que la designación, reemplazo o revocación de los administradores deberá efectuarse mediante escritura pública, la que deberá subinscribirse al margen de la inscripción social; y que no será necesario cumplir con la exigencia de celebrar una junta cuando la totalidad de los accionistas suscriban una escritura pública o un instrumento privado protocolizado.

SEGUNDO: Revocación de Administrador. Por medio del presente acto, "Inmobiliaria e Inversiones Panguipulli S.A.", debidamente representada, en su calidad de única accionista de "Fashion's Park Corredores de Seguros SpA", viene en revocar, total e íntegramente, la designación de doña Lorena Claudia Concha Lepe como administradora de la Sociedad. **TERCERO: Ratificación.** Sin perjuicio de la revocación contenida en la cláusula precedente, se ratifica íntegramente la designación de don Larry José López Parraguez como administrador de la compañía. De esta forma, la administración de "Fashion's Park Corredores de Seguros SpA" será ejercida, individualmente, por don Larry José López, con las mismas facultades y limitaciones indicadas en el Artículo Segundo Transitorio de los Estatutos Sociales. **CUARTO: Mandato especial.** Se



Certificado
723456880314
Verifique validez
<http://www.fojas.>

ALVARO D. GONZALEZ SALINAS

NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

NOTARIA N° 42

Agustinas N°1070, segundo piso
SANTIAGO



faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que fuere procedente practicar en el Registro de Comercio respectivo. La personería de don Víctor Hugo Florás Figueroa y don José Ignacio Aguerrea Mella para actuar en representación de Inmobiliaria e Inversiones Panguipulli S.A., consta de la escritura pública de fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, otorgada en la notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, la que no se inserta a petición de los comparecientes, y por haberla tenido a la vista el notario que autoriza. Minuta redactada por el abogado Alejandro Mussa. **EN COMPROBANTE** y previa lectura firman los comparecientes.- Esta escritura se encuentra anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos del presente mes, en conformidad al artículo cuatrocientos treinta del Código Orgánico de Tribunales, bajo el número citado.- Se da copia.- Doy fe.-

VÍCTOR HUGO FLORÁS FIGUEROA

C.I.N° 8.714.180 - 2huella digital.....



Pp INMOBILIARIA E INVERSIONES PANGUIPULLI S.A.

JOSÉ IGNACIO AGUERREA MELLA

C.I.N° 11.629.808 - 2huella digital.....



Pp INMOBILIARIA E INVERSIONES PANGUIPULLI S.A.



Pag: 4/5
Certificado N° 723456880314
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



LEOPOLDO GONZALEZ SALINAS
ABOGADO EN LEY
NOTARIO
INUTILIZADO

